MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 637/17

Asunción, 08 de agosto de 2017.

Señores
VGT S.R.L.
TEL: 302 084
E-mail: staff@vgt.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 563/2017 de fecha 04/08/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA ACTIVO FIJOS (PATRIMONIO)" ID N° 330.841**, por un monto de **Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones.) IVA incluido.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION

2 mensajes

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 8 de agosto de 2017, 14:25
Para: staff@vtg.com.py

Por el presene se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la LCO N° 07/2017 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ACTIVO (PATRIMONIO)" ID N° 330.841.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

INF DE EVALUACION SOFTWARE.pdf
2283K

NOTA UOC N° 637-2017.pdf
234K

RESOLUCION N° 563-2017.pdf
612K

Enrique Torras <etorras@vtg.com.py> 8 de agosto de 2017, 16:56
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Cc: staff <staff@vtg.com.py>

Buenas tardes

Por la presente acusamos recibo

Atte.

Lic. Enrique Torras
Director Ejecutivo VTG S.R.L.
Arasa 1348 entre Koeti y Guaraníes - Lambaré / Paraguay
Telefax: 59521 302084
Móvil: 595981 495679
www.vtg.com.py
[El texto citado está oculto]